

y otros 14 atentados en su historial

del País Vasco para demostrar la fortaleza de ETA.

Cuando el 6 de junio de 2007 ETA dio por finalizado el alto el fuego, uno de los grandes atentados que 'Txeroki' encargó a sus comandos lo ejecutan los detenidos, ahora ya más formados y que se atreven con su primer ataque preparado minuciosamente: un coche-bomba el 9 de septiembre del 2007 junto a la sede del Ministerio de Defensa en Logroño.

Y, a partir de ahí, recibieron órdenes directas no sólo de hacer rui-

do, sino de matar. La primera vez que buscan el asesinato es con la bomba lapa colocada en los bajos del coche del escolta Gabriel Ginés, el 9 octubre de 2007, que salvó la vida por poco y al que había vigilado durante la tregua ya que vivían muy cerca de la víctima. Desde ese momento se lanzan a una escalada contra objetivos cercanos a sus domicilios como el artefacto en los juzgados de paz de Sestao en diciembre de 2007; en las imágenes de las cámaras aparece el propio Zapirain.

2008

Bautizo de sangre

Debutaron en 2008 con otro atentado fácil, la bomba contra la sede la Seguridad Social de Arrigorriaga en mayo. Pero 'Txeroki', ante la efectividad del nuevo comando, al que volvió a enviar más armas y explosivos, encargó al 'Otazua' volver a matar. Lo volvieron a intentar el 16 de septiembre de 2008 con otra bomba-lapa en el coche del policía de Basauri, que salvó milagrosamente la vida tras viajar diez kilómetros con el artefacto explosivo adosado a su vehículo. Pero seis días después, el 22 de septiembre, consiguieron su bautizo de sangre con el asesinato del brigada del Ejército Luis Conde mediante la explosión de un coche-bomba colocado frente al Patronato Militar de Santoña, en Cantabria.

Durante todo 2008 alternaron los grandes atentados con otros tres ataques contra repetidores en Vizcaya y Navarra, dos de ellos con complejas bombas-trampas para los artificieros que habían aprendido a hacer en unos cursillos en Francia.

2009

Repescados por 'Ata'

El 'Otazua' se había convertido ya en el favorito de 'Txeroki', pero en noviembre de 2008 el cabecilla etarra cayó detenido y, según el relato de Zapirain, el comando quedó descolgado hasta que el nuevo jefe de la banda, Mikel Kabikoitz Karrera Sarobe, 'Ata', volvió a contactar con el que ya por entonces era el mejor 'talde' de ETA. Las órdenes de 'Ata' eran matar y los terroristas escogieron otro objetivo que conocía bien por la proximidad a sus domicilios, el inspector de la Policía Eduardo Puelles, residente en Arrigorriaga. La bomba-lapa por primera vez sí fue efectiva, aunque tras varios intentos fallidos, y el agente fue asesinado el 19 de junio de 2009.

Solo 40 días después, el 29 de julio, volaron la casa cuartel de la Guardia Civil en Burgos, provocando 65 heridos con una potente furgoneta bomba, de cuya colocación no avisaron. Su último atentado, en realidad, debía haber sido una masacre, recuerdan los agentes del instituto armado.



El abogado general del Estado, Joaquín de Fuentes Bardají (dcha), presenta la demanda contra Sortu. :: EFE

El Gobierno dice que el rechazo de Sortu a ETA es «cosmético»

El Supremo abre la causa contra las nuevas siglas de Batasuna y suspende de forma cautelar su inscripción como partido

:: ALFONSO TORICES

MADRID. Es la ilegal Batasuna y no ha roto con ETA. Estos son los dos grandes argumentos de la demanda presentada ayer por el Gobierno ante el Supremo, en la que reclama al alto tribunal que rechace la inscripción en el Registro de Partidos solicitada por Sortu.

La Abogacía del Estado, en un documento de 45 folios, considera demostrado que el nuevo partido es «una reedición de Batasuna», un proyecto cuyo «motor y actor principal» sigue siendo la banda terrorista, a cuya estrategia criminal están «subordinadas» de forma «patente» las nuevas siglas como lo estuvieron las anteriores. Mantiene que los informes policiales demuestran que su rechazo público de la violencia es «cosmético y retórico, no real», y que detrás no hay más que un movimiento «táctico», bendecido por la propia organización terrorista, para estar presente en las elecciones del 22 de mayo y para que su brazo político logre representación en los ayuntamientos y diputaciones vascas y en los consistorios y Parlamento de Navarra.

La presentación de la demanda desencadenó de inmediato el proceso judicial. La Sala del 61, la competente en los procesos de ilegalización de partidos, se reunió ayer, admitió a trámite la impugnación y comunicó a Interior que suspenda de forma cautelar la inscripción de Sortu hasta que haya sentencia. La Fiscalía tiene previsto presentar otra demanda, con el mismo obje-

tivo y contenido que la de la Abogacía, el próximo lunes. Los servicios jurídicos del Estado calculan que el alto tribunal podría dictar sentencia en un mes.

El Gobierno dice que la continuidad de Batasuna es evidente y que se recoge de forma «expresa» en el capítulo preliminar de sus estatutos. Aclara que aunque los promotores de las nuevas siglas son más desconocidos, los «promotores materiales» —sus portavoces públicos—, encabezados por Rufi Etxeberria, son los dirigentes históricos de Batasuna, entre los que hay 19 miembros de su Mesa Nacional.

El segundo eje del informe es que el nuevo partido no solo es Batasuna sino que «forma parte de una estrategia política sincronizada de la que ETA es motor y parte actora principal», y que se desencadenó

con el comunicado de alto el fuego «permanente» del 10 de enero pasado. El abogado del Estado recuerda que la banda «sigue en activo» y que Sortu, «ni de lejos», ha «suscitado, planteado o sugerido» a los terroristas su desaparición.

La demanda advierte al tribunal de que el rebuscado rechazo a la hipotética violencia futura de ETA que contienen los estatutos de Sortu no debe confundirse con una «condena o crítica del terrorismo», que nunca se ha producido, y menos con la condenada de 50 años de asesinatos, que «parecen asumirse como parte del patrimonio o acervo de la izquierda 'abertzale'». También recuerda a los magistrados que ANV explicitó en sus estatutos «su repudio a la violencia» y que eso no evitó que la ilegalizasen por ser un instrumento de la banda.

Cuatro vínculos personales con la organización terrorista

:: A. T.

MADRID. Los informes policiales señalan la «conexión directa» de cuatro promotores de Sortu con ETA. Primero, describen la conversación de José María Compains en la cárcel madrileña en la que está su hijo Eneko, acusado de ser miembro de EKIN. Los agentes interpretan la expresión en plural de Eneko «les tenemos donde queríamos» como una identificación entre Batasuna y ETA/EKIN.

La demanda también recoge que otro de los promotores, José Javier Artola Zubillaga, es cotitular de una cuenta bancaria que habría servido desde 2008 para ingresar dinero que se hacía llegar a

personas encarceladas o condenadas en el sumario contra EKIN.

Los informes señalan que, según los papeles incautados en 2002 a 'Susper', el entonces jefe militar de ETA, Sonia Respaldiza es citada como «posible integrante de ETA». Las anotaciones la describen como candidata a formar parte de un comando.

La investigación también destaca la presencia en el acto de presentación de Sortu de Arantza Zulueta, detenida en una redada contra el aparato de 'makos' y a la que describe como «una de las más estrechas y fieles colaboradoras de ETA», con «gran ascendencia» en las organizaciones afines.



1. Atentado en el que falleció el brigada Luis Conde, en Santoña (Cantabria).

:: IGNACIO PÉREZ

2. Estado en que quedó la casa cuartel de la Guardia Civil de Burgos.

:: R. C.

3. El vehículo de Eduardo Puelles, después del estallido de la bomba-lapa.

:: EFE

4. El escolta Gabriel Ginés, tras el atentado.

:: L. CALABOR

5. Pequeño agujero que dejó un artefacto en Ontón, Cantabria.

:: R. C.